


EL CONDE LUCANOR



Don Juan Manuel

 Literanda clásicos

El conde Lucanor

Don Juan Manuel



Título original: *El conde Lucanor*

Autor: Don Juan Manuel

Colección: Literanda Clásicos

Diseño de portada: Literanda, sobre una imagen del Infante Don Juan Manuel, perteneciente a un retablo de la catedral de Murcia.

Edición revisada sin adaptación ortográfica

© de la presente edición: Literanda, 2016

Todos los derechos reservados. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización expresa de los titulares del copyright la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Más ediciones en www.literanda.com

Anteprólogo

Este libro fizo don Johan, fijo del muy noble infante don Manuel, deseando que los omnes fiziessen en este mundo tales obras que les fuessen aprovechosas de las onras et de las faziendas et de sus estados, et fuessen más allegados a la carrera porque pudiessen salvar las almas. Et puso en él los enxiemplos más aprovechosos que él sopo de las cosas que acaesçieron, porque los omnes puedan fazer esto que dicho es. Et sería maravilla si de cualquier cosa que acaezca a cualquier omne, non fallare en este libro su semejança que acaesçió a otro.

Et porque don Johan vio et sabe que en los libros contesçe muchos yerros en los trasladar, porque las letras semejan unas a otras, cuidando por la una letra que es otra, en escriviéndolo, múdasse toda la razón et por aventura confóndesse, et los que después fallan aquello escrito ponen la culpa al que fizo el libro; et porque don Johan se reçeló desto, ruega a los que leyeren cualquier libro que fuere trasladado del que él compuso, o de los libros que él fizo, que si fallaren alguna palabra mal puesta, que non pongan la culpa a él, fasta que bean el libro mismo que don Johan fizo, que es emendado, en muchos logares, de su letra. Et los libros que él fizo son éstos, que él a fecho fasta aquí: la Crónica abreviada, el Libro de los sabios, el Libro de la cavallería, el Libro del infante, el Libro del cavallero et del escudero, el Libro del Conde, el Libro de la caça, el Libro de los engeños, el Libro de los cantares. Et estos libros están en el monesterio de los fraires predicadores que él fizo en Peñafiel. Pero, desde que vieren los libros que él fizo, por las menguas que en ellos fallaren, non pongan la culpa a la su entençión, mas pónganla a la mengua del su entendimiento, porque se atrevió a se entremeter a hablar en tales cosas. Pero Dios sabe que lo fizo por entençión que se aprovechassen de lo que él diría las gentes que non fuessen muy letrados nin muy sabidores. Et por ende, fizo todos los sus libros en romançe, et esto es señal çierto que los fizo para los legos et de non muy grand saber

como lo él es. Et de aquí adelante, comienza el prólogo del Libro de los Enxiemplos del Conde Lucanor et de Patronio.

Prólogo

En el nombre de Dios: amén.

Entre muchas cosas estrañas et maravillosas que nuestro Señor Dios fizo, tovo por bien de fazer una muy maravillosa; ésta es que de cuantos omnes en el mundo son, non a uno que semeje a otro en la cara; ca como quier que todos los omnes an essas mismas cosas en la cara los unos que los otros, pero las caras en sí mismas non semejan las unas a las otras. Et pues en las caras, que son tan pequeñas cosas, ha en ellas tan grant departimiento, menor marabilla es que aya departimiento en las voluntades et en las entenciones de los omnes. Et assí fallaredes que ningún omne non se semeja del todo en la voluntad nin en la entención con otro. Et fazervos he algunos enxiemplos porque lo entendades mejor.

Todos los que quieren et desean servir a Dios, todos quieren una cosa, pero non lo sirven todos en una manera; que unos le sirven en una manera et otros en otra. Otrosí, los que sirven a los señores, todos los sirven, mas non los sirven todos en una manera. Et los que labran et crían et trebejan et caçan et fazen todas las otras cosas, todos las fazen, mas non las entienden nin las fazen todos en una manera. Et así, por este exiemplo, et por otros que serién muy luengos de dezir, podedes entender que, como quier que los omnes todos sean omnes et todos ayan voluntades et entenciones, que atán poco como se semejan en las caras, tan poco se semejan en las entenciones et en las voluntades; pero todos se semejan en tanto que todos usan et quieren et aprenden mejor aquellas cosas de que se más pagan que las otras. Et porque cada omne aprende mejor aquello de que se más paga, por ende el que alguna cosa quiere mostrar a otro, dévegeo mostrar en la manera que entendiere que será más pagado el que la ha de aprender. Et porque a muchos omnes las cosas sotiles non les caben en los entendimientos, porque non las entienden bien, non toman plazer en leer aquellos libros, nin aprender lo que es escripto en ellos. Et porque non toman plazer en ello, non lo pueden aprender nin saber así como a ellos cumplía.

Por ende, yo, don Johan, fijo del infante don Manuel, adelantado mayor de la frontera et del regno de Murçia, fiz este libro compuesto de las más apuestas palabras que yo pude, et entre las palabras entremetí algunos exiemplos de que se podrían aprovechar los que los oyeren. Et esto fiz segund la manera que fazen los físicos, que quando quieren fazer alguna melizina que aproveche al fígado, por razón que naturalmente el fígado se paga de las cosas dulçes, mezclan con aquella melezina que quieren melezinar el fígado açúcar o miel o alguna cosa dulçe; et por el pagamiento que el fígado a de la cosa dulçe, en tirándola para sí, lleva con ella la melezina quel' a de aprovechar. Et esso mismo fazen a cualquier miembro que aya mester alguna melezina, que sienpre la dan con alguna cosa que naturalmente aquel mienbro la aya de tirar a sí. Et a esta semejança, con la merçed de Dios, será fecho este libro, et los que lo leyeren si por su voluntad tomaren plazer de las cosas provechosas que y fallaren, será bien; et aun los que lo tan bien non entendieren, non podrán escusar que, en leyendo el libro, por las palabras falagueras et apuestas que en él fallarán, que non ayan a leer las cosas provechosas que son y mezcladas, et aunque ellos non lo deseen aprovecharse an dellas, así como el fígado et los otros miembros dichos se aprovechan de las melezinas que son mezcladas con las cosas de que se ellos pagan. Et Dios, que es cumplido et complidor de todos los buenos fechos, por la su merçed et por la su piadat, quiera que los que este libro leyeren, que se aprovechen de'l a servicio de Dios et para salvamiento de sus almas et aprovechamiento de sus cuerpos; así como Él sabe que yo, don Johan, lo digo a essa entención. Et lo que y fallaren que non es tan bien dicho, non pongan la culpa a la mi entención, mas pónganla a la mengua del mío entendimiento. Et si alguna cosa fallaren bien dicha o provechosa, gradéscanlo a Dios, ca Él es aquél por quien todos los buenos dichos et fechos se dizen et se fazen.

Et pues el prólogo es acabado, de aquí adelante començaré la manera del libro, en manera de un grand señor que fablava con un su consegero. Et dizían al señor conde Lucanor, et al consegero, Patronio.

PRIMERA PARTE

Ejemplo I

De lo que contesçió a un rey con un su privado

Acaesció una vez que el conde Lucanor estava fablando en su poridat con Patronio, su consegero, et díxol’:

—Patronio, a mí acaesció que un muy grande omne et mucho onrado, et muy poderoso, et que da a entender que es ya quanto mío amigo, que me dixo pocos días ha, en muy grant poridat, que por algunas cosas quel’acaesçieran, que era su voluntad de se partir desta tierra et non tornar a ella en ninguna manera, et que por el amor et grant fiança que en mí avía, que me quería dexar toda su tierra: lo uno vendido, et lo ál, comendado. Et pues esto quiere, seméjame muy grand onra et grant aprovechamiento para mí; et vós dezitme et consejadme lo que vos parece en este fecho.

—Señor conde Lucanor —dixo Patronio—, vien entiendo que el mío consejo non vos faze grant mengua, pero vuestra voluntad es que vos diga lo que en esto entiendo, et vos conseje sobre ello, fazerlo he luego. Primeramente, vos digo que esto que aquél que cuidades que es vuestro amigo vos dixo, que non lo fizo sinon por vos provar. Et paresçe que vos conteçió con él como contençió a un rey con un su privado.

El conde Lucanor le rogó quel’ dixiese cómo fuera aquello.

—Señor —dixo Patronio—, un rey era que avía un privado en que fiava mucho. Et porque non puede seer que los omnes que alguna buena andança an que algunos otros non ayan envidia dellos, por la privança et bien andança que aquel su privado avía, otros privados daquel rey avían muy grant envidia et trabajávanse del’ buscar mal con el rey, su señor. Et como quier que muchas razones le dixieron, nunca pudieron guisar con el rey quel’ fiziese ningún mal, nin aun que tomase sospecha nin dubda de’l, nin de su serviçio. Et de que vieron que por otra manera non pudieron acabar lo que querían

fazer, fizieron entender al rey que aquel su privado que se trabajava de guisar porque él muriese, et que un fijo pequeño que el rey avía, que fincase en su poder, et de que él fuese apoderado de la tierra que guissaría cómo muriese el mozo et que fincaría él señor de la tierra. Et como quier que fasta entonce non pudieran poner en ninguna dubda al rey contra aquel su privado, de que esto le dixieron, non lo pudo sufrir el corazón que nontomase de'l reçelo. Ca en las cosas en que tan grant mal ha, que se non pueden cobrar si se fazen, ningún omne cuerdo non deve esperar ende la prueba. Et por ende, desque el rey fue caído en esta dubda et sospecha, estava con grant reçelo, pero non se quiso mover en ninguna cosa contra aquel su privado fasta que desto sopiese alguna verdat.

Et aquellos otros que buscavan mal a aquel su privado dixieronle una manera muy engañosa en cómo podría provar que era verdat aquello que ellos dizían, et enformaron bien al rey en una manera engañosa, segund adelante oidredes, cómo fablase con aquel su privado. Et el rey puso en su corazón de lo fazer, et fízolo.

Et estando a cabo de algunos días el rey hablando con aquel su privado, entre otras razones muchas que hablaron, començól' un poco a dar a entender que se despagava mucho de la vida deste mundo et quel' paresçía que todo era vanidat. Et entonce non le dixo más. Et después, a cabo de algunos días, hablando otra vez con el aquel su privado, dándol' a entender que sobre otra razón començava aquella fabla, tornól' a dezir que cada día se pagava menos de la vida deste mundo et de las maneras que en él veía. Et esta razón le dixo tantos días et tantas vegadas, fasta que el privado entendió que el rey non tomava ningún plazer en las onras deste mundo, nin en las riquezas, nin en ninguna cosa de los vienes nin de los plazerres que en este mundo avié. Et desque el rey entendió que aquel su privado era vien caído en aquella entençión, díxol' un día que avía pensado de dexar el mundo et irse desterrar a tierra do non fuesse conoçido, et catar algún lugar extraño et muy apartado en que fiziese penitencia de sus pecados. Et que por aquella manera, pensava que le avría Dios

merced de'l et podría aver la su gracia porque ganase la gloria del Paraíso.

Cuando el privado del rey esto le oyó dezir, estrañógelo mucho, deziéndol' muchas maneras porque lo non devía fazer. Et entre las otras, díxol' que si esto fiziese, que faría muy grant deserviçio a Dios en dexar tantas gentes como avía en el su regno, que tenía él vien mantenidas en paz et en justiçia, et que era çierto que luego que él dende se partiese, que avría entrellos muy gran bolliçio et muy grandes contiendas, de que tomaría Dios muy grant deserviçio et la tierra muy grant dapño, et cuando por todo esto non lo dexase, que lo devía dexar por la reina, su muger, et por un fijo muy pequeñuelo que dexava: que era çierto que serían en muy grant aventura, también de los cuerpos, como de las faziendas.

A esto respondió el rey que, ante que él pusiesse en toda guisa en su voluntad de se partir de aquella tierra, pensó él la manera en cómo dexaría recabdo en su tierra porque su muger et su fijo fuessen servidos et toda su tierra guardada; et que la manera era ésta: que vien sabía él que el rey le avía criado et le avía fecho mucho bien et quel' fallara sienpre muy leal, et quel' serviera muy bien et muy derechamente, et que por estas razones, fiava en él más que en omne del mundo, et que tenía por bien del' dexar la muger et el fijo en su poder, et entergarle et apoderarle en todas las fortalezas et logares del regno, porque ninguno non pudiese fazer ninguna cosa que fuese deserviçio de su fijo; et si el rey tornase en algún tiempo, que era çierto que fallaría muy buen recabdo en todo lo que dexase en su poder; et si por aventura muriese, que era çierto que serviría muy bien a la reina, su muger, et que criaría muy bien a su fijo, et quel' ternía muy bien guardado el su regno fasta que fuese de tiempo que lo pudiese muy bien gobernar; et así, por esta manera, tenía que dexava recabdo en toda su fazienda.

Cuando el privado oyó dezir al rey que quería dexar en su poder el reino et el fijo, como quier que lo non dio a entender, plógol'

mucho en su corazón, entendiendo que pues todo fincava en su poder, que podría obrar en ello como quisiese.

Este privado avía en su casa un su cativo que era muy sabio omne et muy grant filósofo. Et todas las cosas que aquel privado del rey avía de fazer, et los consejos que'l avía a dar, todo lo fazía por consejo de aquel su cativo que tenía en casa.

Et luego que el privado se partió del rey, fuese para aquel su cativo, et contól' todo lo quel' conteçiera con el rey, dándol' a entender, con muy grant plazer et muy grand alegría, cuánto de buena ventura era, pues el rey le quería dexar todo el reino et su fijo et su poder.

Cuando el filósofo que estava cativo oyó dezir a su señor todo lo que avía pasado con el rey, et cómo el rey entendiera que quería él tomar en poder a su fijo et al regno, entendió que era caído en grant yerro, et començólo a maltraer muy fieramente, et díxol' que fuese çierto que era en muy grant peligro del cuerpo et de toda su fazienda, ca todo aquello que'l rey le dixiera, non fuera porque el rey oviese voluntad de lo fazer, sinon que algunos quel' querían mal avían puesto al rey quel' dixiese aquellas razones por le provar, et pues entendiera el rey quel' plazía, que fuese çierto que tenía el cuerpo et su fazienda en muy grant peligro.

Cuando el privado del rey oyó aquellas razones, fue en muy gran cuita, ca entendió verdaderamente que todo era así como aquel su cativo le avía dicho. Et desque aquel sabio que tenía en su casa le vio en tan grand cuita, consejól' que tomase una manera como podrié escusar de aquel peligro en que estava.

Et la manera fue ésta: luego, aquella noche, fuese raer la cabeça et la barba, et cató una vestidura muy mala et toda apedaçada, tal cual suelen traer estos omnes que andan pidiendo las limosnas andando en sus romerías, et un vordón et unos çapatos rotos et bien ferrados, et metió entre las costuras de aquellos pedaços de su vestidura una grant quantía de doblas. Et ante que amançiese, fuese para la puerta del rey, et dixo a un portero que ý falló que dixiese al rey que se levantase porque se pudiesen ir ante que la gente despertasse,

ca él allí estava esperando; et mandól' que lo dixiese al rey en grant poridat. Et el portero fue muy marabillado cuandol' vio venir en tal manera, et entró al rey et díxogelo así como aquel su privado le mandara. Desto se marabilló el rey, et mandó quel' dexase entrar.

Desque lo vio cómo vinía, preguntól' por qué fiziera aquello. El privado le dixo que bien sabía cómo dixiera que se quería ir desterrar, et pues él así lo quería fazer, que nunca quisiese Dios que él desconosciere quanto bien le feziera; et que así como de la onra et del bien que el rey obiera tomara muy grant parte, que así era muy grant razón que de la lazeria et del desterramiento que el rey quería tomar, que él otrosí tomase ende su parte. Et pues el rey non se dolía de su muger et de su fijo et del regno et de lo que acá dexava, que non era razón que se doliese él de lo suyo, et que iría con él, et le serviría en manera que ningún omne non gelo pudiese entender, et que aun él levava tanto aver metido en aquella su vestidura, que les avondaría asaz en toda su vida, et que, pues que a irse avían, que se fuesen ante que pudiesen ser conosçidos.

Cuando el rey entendió todas aquellas cosas que aquel su privado le dizia, tovo que gelo dizia todo con lealtad, et gradeçiógelo mucho, et contól' toda la manera en cómo oviera a seer engañado et que todo aquello le fiziera el rey por le provar. Et así oviera a seer aquel privado engañado por mala cobdiçia, et quísol' Dios guardar, et fue guardado por consejo del sabio que tenía cativo en su casa.

Et vós, señor conde Lucanor, a menester que vos guardedes que non seades engañado déste que tenedes por amigo; ca çierto sed que esto que vos dixo que non lo fizo sinon por provar qué es lo que tiene en vos. Et conviene que en tal manera fabledes con él, que entienda que queredes toda su pro et su onra, et que non avedes cobdiçia de ninguna cosa de lo suyo; ca si omne estas dos cosas non guarda a su amigo, non puede durar entre ellos el amor luengamente.

El conde se falló por bien aconsejado del consejo de Patronio, su consejero, et fizolo como él le consejara, et fallóse ende bien.

Et entendiendo don Johan que estos exiemplos eran muy buenos, fizolos escribir en este libro, et fizo estos viesos en que se pone la sentençia de los exiemplos. Et los viessos dizen assí:

*Non vos engañedes, nin creades que, endonado,
faze ningún omne por otro su daño de grado.*

Et los otros dizen assí:

*Por la piadat de Dios et por buen consejo,
sale omne de coita et cunple su deseo.*

Et la estoria deste exiemplo es ésta que se sigue: